

INFORME PRELIMINAR

INFORME DEFINITIVO

MÉTODO DE AUDITORÍA:	
Presencial (X) Remota () Combinada ()	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoria de Calidad- Ejecución de Proyectos	NÚMERO DE LA AUDITORÍA: No 3
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: Determinar si el Sistema Integrado de Gestión de VIVA, es conforme con los requisitos establecidos, la normativa aplicable a la entidad y si se mantiene de manera conveniente.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 31/10/2022
ALCANCE AUDITORÍA: Todos los procedimientos y actividades descritas en el alcance de la caracterización, incluyendo los requisitos de la norma ISO 9001:2015, requisitos del cliente, requisitos legales aplicables.	
CRITERIOS: NTC ISO 9001:2015, Normograma.	
LÍDER DE PROCESO: Luis Fernando Cortes Molina.	

Reunión de Apertura:						Ejecución de la Auditoría:				Reunión de Cierre:					
Día	12	Mes	10	Año	2021	Desde	12/10/2022	Hasta	12/10/2022	Día	12	Mes	10	Año	2022
							D / M / A		D / M / A						

EQUIPO AUDITOR (Nombre, cargo y dependencia)

NOMBRE DEL AUDITOR LÍDER: José Ignacio Cano Marín, Director de Control Interno, Dirección de Control Interno.

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO ACOMPAÑANTE: Juan Esteban Botero Yepes, Auxiliar Administrativo, Dirección de Control Interno.



RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

No.	ASPECTOS FAVORABLES
1	La organización y consolidación por parte del proceso de toda la información relacionada con los Proyectos en el POWER BI, el PLANNER, así mismo, el visitrack para todas las visitas de campo, lo que permite tener la disponibilidad de la información, en el momento de ser requerida por las partes interesadas, generando confianza y muestra transparencia en la gestión contractual.
2	La conservación documental de los convenios a cargo de los profesionales y la presentación de informes y reportes a la alta dirección con relación a los componentes administrativos, financieros y técnicos de los convenios a su cargo.
3	La documentación de las matrices de riesgos para cada convenio y el seguimiento que se realiza a través de la matriz de control de proyectos en las que se consideran las dificultades técnicas, administrativas, financieras y legales evidenciadas antes de ejecutar un proyecto.
4	El seguimiento realizado de las PQRS, lo que conlleva al cumplimiento de los requisitos legales con respecto a la atención de las mismas y su trazabilidad.
5	El seguimiento de todos los cronogramas detallados a cada una de las actividades de los proyectos correspondientes a las obras a ejecutar, con detalle semanal y duración total del proyecto, así como el análisis de ruta crítica, el cual se le realiza seguimiento en la matriz de control de proyectos.
6	El seguimiento técnico, administrativo y financiero realizado a los convenios en cada una de sus fases a través de POWER BI y el PLANNER considerando todas las variables. Líneas de tiempo, modificaciones, plazos, pagos, supervisión, entre otros lo que garantiza un seguimiento permanente a la ejecución del proyecto con altos estándares de calidad.
7	El seguimiento diario a través de la matriz de control de proyectos al cumplimiento de las metas del proceso, el cual permite tomar acciones preventivas para el cumplimiento de las metas propuestas en los indicadores.



Nro.	NO CONFORMIDADES
1	N/A

Nro.	OBSERVACIONES
1	Se evidencia que el contexto del proceso de Gestión de Proyectos EP-CE. versión 03, se encuentra controlado en un formato que ya no corresponde al establecido por la Entidad, por lo cual, es conveniente actualizarlo.
2	Se recomienda documentar mediante instructivo el seguimiento a la matriz de control de proyectos, con la finalidad de que las actividades relacionadas conserven la secuencia de las nuevas dinámicas del proceso.
3	Es conveniente hacer revisión de la caracterización EP-C01.v13 del proceso Gestión de Proyectos, en la interacción con otros procesos, ya que se evidenció en la ejecución de la auditoría, productos que suministran a la Gerencia como la matriz de seguimiento de convenios y el planner, así mismo, informes de supervisión, que no se logran reflejar en la interacción desde las entradas y las salidas.

Nro.	OPORTUNIDAD DE MEJORA
1	N/A

PLAZO LEVANTAMIENTO PLAN MEJORA: (Se contará con 10 días hábiles, luego de notificado el informe de Auditoría Interna para atender los hallazgos)

Nro.	CONCLUSIONES
1	Se concluye que el Sistema de Gestión de la Calidad al interior del proceso de Ejecución de Proyectos, es conforme a sus requisitos propios y de la norma NTC ISO 9001:2015; y MECI 2014.
2	Se concluye la conformidad de los elementos mínimos requeridos en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno -MECI 2014, asociados al proceso de Ejecución de Proyectos.
3	Durante el proceso de revisión de la documentación, se identificaron fortalezas en la elaboración de las matrices de riesgos contenidas en los contratos suscritos para la ejecución de proyectos, en la gestión de estos, actividades necesarias para establecer los controles y actividades tendientes a evitar su materialización



4 El convenio CI 2021-SS37-002 con el objeto de elaboración de diagnóstico, estudios, diseño y formulación en el marco del plan empresarial para el manejo de los servicios de agua y saneamiento. suscrito entre VIVA y la Gerencia de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia, presentó sus resultados incompletos en la terminación del tiempo contractual, el cual estaba establecido para el 5 de marzo del 2022. Sin embargo, se constata que, mediante modificatorio de otro si, la Gerencia de Servicios públicos autoriza la suspensión del convenio. Se recomienda que antes de realizar este tipo de convenios se realice una rigurosa planeación en cada una de sus etapas.

OBSERVACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS: N/A

FIRMAS EQUIPO DE AUDITORES INTERNOS:

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL	FIRMA
José Ignacio Cano Marín.	Auditor Líder	
Juan Esteban Botero Yepes.	Auditor acompañante	

FIRMA LÍDER DEL PROCESO:

NOMBRE LÍDER DEL PROCESO	CARGO / ROL	FIRMA
Luis Fernando Cortés Molina	Director de Proyectos	

